UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

# FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

# FUNCIONES DE LOS VICEDECANATOS

## VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE GRADO:

**Vicedecano: Prof. Dr. Francisco Martínez Rus**

**Funciones:**

1. Elaboración de las propuestas de líneas estratégicas
2. Planificación Docente
3. Programación Docente:
    a) Calendario Académico
    b) Calendario Exámenes
    c) Horarios
4. Tutorías personalizadas
5. Erasmus y otros convenios/programas de movilidad
6. TFG
7. Homologación

## VICEDECANATO DE CLÍNICAS E INFRAESTRUCTURAS:

**Vicedecana: Prof.ª Dra. Ana Mª Arias Paniagua**

**Funciones:**

1. Equipamientos
2. Instalaciones
3. Certificación de Clínicas
4. Gestión de la Clínica Odontológica
5. Almacén y Materiales
6. Protocolos de seguridad
7. Programa Salud® de atención a pacientes

## VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN, MÁSTER Y DOCTORADO:

**Vicedecano: Prof. Dr. Alejandro Iglesias Linares**

**Funciones:**

1. Registro de Investigaciones
2. Certificación de los Laboratorios de Investigación
3. Grupos de Investigación
4. Grupo de apoyo a la investigación
5. Gestión del Programa de Doctorado
6. Coordinación de la Comisión Académica de Doctorado
7. Política estratégica de Doctorado
8. Gestión Académica del Máster Universitario en CC. Odontológicas

## VICEDECANATO DE CALIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES:

**Vicedecana: Prof.ª Dra. Elena Figuero Ruiz**

**Funciones:**

1. Elaboración de propuestas de líneas estratégicas que definan, en particular, el modelo de calidad a implementar en la Facultad.
2. Gestión de la Calidad:
   a) Docentia
   b) Encuestas de satisfacción
3. Procesos de Seguimiento, Verificación, Acreditación y Certificación de las Titulaciones Oficiales del Centro
4. Articulación de Proyectos de Innovación y mejora de la calidad docente.
5. Suministro de datos requeridos para la elaboración de rankings y estudios institucionales nacionales e internacionales sobre Universidades.
6. Programas de Movilidad para los estudiantes y apoyo a profesores visitantes.
7. Gestión de Acuerdos y Convenios con Universidades españolas y extranjeras
8. Desarrollo del Proyecto de *Branding* de la Facultad

## VICEDECANATO DE PROFESORADO Y FORMACIÓN PERMANENTE:

**Vicedecano: Prof. Dr. Juan Carlos Palma Fernández**

**Funciones:**

1. Gestión de los Cursos de los Títulos Propios
2. Gestión de los Cursos de Formación Continua
3. Creación y desarrollo del Posgrado transversal multidisciplinar
4. Organización de la política académica y el profesorado
5. Participación en los órganos de representación del PDI
6. Desarrollo de acciones formativas para el Personal Docente e Investigador.

## SECRETARIO ACADÉMICO:

**Secretario Académico: Prof. Dr. Vicente Vera González**

**Funciones:**

1. Convocar las sesiones de la Junta de Facultad, por orden del Decano. Preparar la documentación para el desarrollo de las sesiones, firmar y custodiar el libro de actas de las sesiones.
2. Expedir documentos y certificaciones de las actas y acuerdos de los órganos colegiados de los que forme parte.
3. Organizar los actos solemnes del Centro y garantizar el cumplimiento del protocolo.
4. Coordinación de las reuniones del Equipo Decanal.
5. Elaboración de informes, certificaciones y actas.
6. Actuar como Secretario de todas las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad.
7. Actuar como Presidente de la Comisión de Biblioteca de la Facultad así como en la de Seguimiento de la Actividad Docente, por delegación de Decano.
8. Cualesquiera otras funciones que le atribuya la normativa vigente o que le sea encomendada por el Decano.
9. Secretario de la Junta Electoral de la Facultad de Odontología.